

E

ESTADO

V. tb. Aprovisionamiento del Gobierno

Arrendamiento de bienes del Estado

Bienes Nacionales

Contratos con el Estado

Corphotels

Direcciones Generales

Empresas del Estado

Empresas del Estado, Empleados de las

Entidades Estatales no lucrativas

Funcionarios públicos

Instituciones autónomas del Estado

Instituciones autónomas del Estado, Empleados de las

Ocupación de terreno

Pensiones

Perención, Estado

Recuperación de tierras del Estado

Responsabilidad civil, Del Estado

Secretarías de Estado

Venta y donación de inmuebles del Estado

Leg.

Ley No. 86-11, que prohíbe el embargo retentivo de fondos del Estado, sus dependencias, los municipios y los organismos autónomos y descentralizados no financieros. G. O. No. 10613. 06

Jur.

El Art. 8, numeral 13, letra b) de la Constitución no es excluyente de otras prerrogativas y facultades que tiene el Estado como propietario de bienes muebles e inmuebles. No. 3, Pl., May. 1999, B. J. 1062.